

OEFA AVANCES Y LOGROS 2016-2021



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PRESENTACIÓN

Durante el periodo de gestión institucional 2016-2021, en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) hemos tenido como prioridad ejercer nuestras funciones con un enfoque de servicio hacia la ciudadanía -representada en todos nuestros grupos de interés- en el que la prioridad ha sido realizar acciones para determinar y controlar en forma eficiente y eficaz el impacto ambiental no autorizado y contribuir con la mejora de la calidad ambiental, como parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa) y en su rol como ente rector del mismo.

Para lograr ello, era indispensable modernizar la entidad desde la construcción de planes estratégicos y operativos que contengan la visión y misión institucional enfocada a resultados; con base en la gestión por procesos, simplificación administrativa, y con una política de gobierno abierto y electrónico, cuyos cimientos reposan en un equipo de trabajo motivado, competente e incentivado para la innovación y el desarrollo de una conducta ética.

A continuación, encontrarán un resumen de la gestión en los aspectos más destacados, que se complementa con los Reportes de Gestión temáticos por área, en los cuales se incluye además la agenda pendiente.

Tessy Torres Sánchez

Presidenta del Directorio

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

2016-2021

REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Nuevo ROF del OEFA

A través del DS N.º 13-2017-MINAM, y de acuerdo con la misión y visión institucional, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del OEFA. Entre sus principales aspectos, destacan los siguientes:

- La creación de tres direcciones de supervisión ambiental, de acuerdo a los sectores fiscalizados por la entidad.
- La creación de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (DPEF), a cargo de la emisión de normas y estrategias para el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa); así como del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental a nivel nacional.

Gestión por procesos

Creación de coordinaciones estratégicas

Desde el año 2016, se vio la necesidad de crear equipos de trabajo especializados para

abordar los temas estratégicos de la gestión. Entre ellos, destaca la creación de las siguientes coordinaciones:

- Coordinación de Sistematización, Estadísticas, y Optimización de Procesos (CSEP).
- Coordinación del Sistema de Información Geográfica (CSIG).
- Coordinación de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción (CIEA).
- Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental (Cinfa).

De igual manera, otras coordinaciones y oficinas existentes fueron reestructuradas y reubicadas, con la finalidad de brindarles la relevancia requerida para llevar a cabo sus procesos de manera ágil y con un enfoque en la ciudadanía, como la Coordinación de Gestión Socioambiental (CGSA), la Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace (Codes), la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema),

el Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada), entre otras.

Estudio OCDE

Entre octubre del 2018 y febrero del 2020 se llevó a cabo el estudio denominado “Cumplimiento Regulatorio y Fiscalizaciones en el Sector Ambiental de Perú”, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con el propósito de evaluar a profundidad el marco institucional del OEFA, las prácticas actuales de supervisión ambiental, y brindar recomendaciones para mejorar la fiscalización.

En ese contexto, el OEFA se convirtió en la primera institución pública del mundo en ser evaluada por la OCDE teniendo como referencia la *Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y de las inspecciones*. Las recomendaciones brindadas se encuentran siendo implementadas, con un avance de más del **60%** en la actualidad.

Consulta el estudio aquí:
www.oefa.gob.pe/publicaciones/cumplimiento-regulatorio-y-fiscalizaciones-en-el-sector-ambiental-de-peru-oecd-2020/

BE Oefa

En la línea de la búsqueda de nuevas formas estratégicas de promoción del cumplimiento, se creó el grupo de trabajo Behavioral Economics – BE Oefa, conformado por un grupo multidisciplinario

de profesionales de la entidad, con el objetivo de desarrollar y aplicar estrategias de la economía del comportamiento (*behavioral economics – BE*) en las intervenciones internas y externas del OEFA, a fin de motivar buenas decisiones y contribuir con mejorar el cumplimiento ambiental de manera costo – efectiva.

A la fecha, BE OEFA ha llevado a cabo cinco intervenciones, y sus resultados pueden ser consultados en el siguiente enlace:

www.oefa.gob.pe/be-oefa/

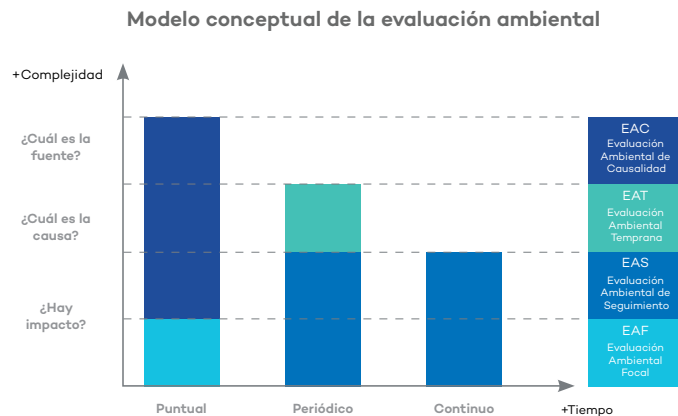


FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EFICIENTE Y EFECTIVA

Evaluación ambiental

Mapa conceptual de la evaluación ambiental

Para llevar a cabo la función de evaluación ambiental de manera estratégica y articulada con las demás funciones institucionales, esta se desarrolla sobre la base del siguiente modelo conceptual:



Enfoque preventivo: EAT, vigilancia y monitoreo

La evaluación ambiental con enfoque preventivo se desarrolla para obtener información relevante sobre el estado del ambiente previo al inicio de actividades económicas, así como para realizar mediciones de componentes ambientales de manera periódica y permanente. Los principales logros obtenidos son:

- **18** informes de Evaluación Ambiental Temprana (EAT), desarrollados en **28** distritos a nivel nacional.
- **9** estaciones de vigilancia de la calidad del aire, las cuales han permitido recibir **702** alertas ambientales.

Enfoque reactivo: EAC y EAF

La evaluación ambiental con enfoque reactivo se lleva a cabo con el objetivo de

identificar las fuentes de contaminación ante casos de afectación al ambiente. Se lograron los siguientes resultados:

- **123** informes de Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC) en los subsectores de minería, energía, pesca, industria y otros, los cuales han servido como soporte técnico a las funciones de supervisión y fiscalización.
- **8** informes de Evaluación Ambiental Focal (EAF).

Pasivos ambientales y sitios impactados

Las evaluaciones ambientales por normativa especial se llevan a cabo con el objetivo de identificar pasivos ambientales y sitios impactados por hidrocarburos. Al respecto, se logró:

- Identificación de **743** pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.
- **123** evaluaciones ambientales para la Identificación de Sitios Impactados (ISIM), en las cuales han participado **26** comunidades nativas de Loreto.





Supervisión ambiental

La supervisión ambiental es una herramienta esencial para la promoción del cumplimiento, y se desarrolla a través de estrategias preventivas y disuasivas.

Estrategias de promoción del cumplimiento

El OEFA desarrolla la supervisión ambiental en los sectores energía y minas, actividades productivas, e infraestructura y servicios. En dicho aspecto, destacan los siguientes logros:

- **116** actas de acuerdos de cumplimiento.

- **1,717** supervisiones orientativas.
- **432** resoluciones o actas de medidas administrativas, que contienen un total de **1,296** medidas, de las cuales el **84.6%** (1,097) fueron preventivas.

Control de riesgo ambiental: medidas administrativas y su impacto

Como parte de las evaluaciones *ex post* que la entidad realiza en el marco del cumplimiento del ciclo de gobernanza regulatoria, se llevó a cabo la “Evaluación costo beneficio de los mecanismos de promoción del cumplimiento y control de

riesgos aplicados por el OEFA durante la etapa de supervisión ambiental” en los subsectores agricultura, electricidad, hidrocarburos, industria, minería, pesca y residuos sólidos.

Las conclusiones de la evaluación arrojan que el beneficio total directo e indirecto generado por el OEFA a través de la promoción del cumplimiento y el control de riesgos asciende a **S/ 62,538,637** y **S/3,957,388,497**, respectivamente.

Fiscalización ambiental

Multas impuestas y su estado de pago

La función de fiscalización comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas, dictar medidas cautelares y correctivas, así como imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones y compromisos ambientales. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- **8,819** resoluciones directorales que resuelven Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) en primera instancia.
- **5,044** medidas correctivas, correspondientes a **2,429** expedientes de fiscalización.
- **86, 373.48 UIT** en multas firmes impuestas.

Avance de carga procesal de años anteriores.

Durante la gestión se priorizó la tramitación de la carga procesal de años anteriores, basada en la especialización y la sistematización de la información.

Fallos en segunda instancia confirman debido proceso en primera instancia.

El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) resuelve los recursos de apelación interpuestos por los administrados contra las resoluciones o actos administrativos emitidos en primera instancia.

Durante la gestión se resolvieron un total de **2,374** apelaciones a conductas infractoras en segunda instancia, de las cuales se confirmó el **71.57%** (1,699).

OEFA, ente rector del Sinefa

Como ente rector del Sinefa, el OEFA ha obtenido los siguientes resultados:

- Identificación de **1,637** problemas ambientales a cargo de las EFA, de los cuales el OEFA contribuyó a la solución del **40%** (657).
- Implementación de la Calculadora de Impacto de Problemas Ambientales a cargo de las EFA (CIPA-EFA), que permite estimar

referencialmente el impacto que puede ocasionar un problema ambiental:

www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/

- Implementación del Observatorio de Solución de Problemas Ambientales (OSPA): www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/
- Se incrementó el porcentaje de cumplimiento de la presentación del Planefa de las EFA, de un **46%** al inicio de la gestión a un **76%** al final de la misma.
- Capacitación a más de **6,000** funcionarios/as de las EFA, incrementando sus conocimientos en planificación de la fiscalización ambiental en un promedio de **33%**.
- Acompañamiento a gobiernos regionales para la elaboración y aprobación de su Reglamento de Evaluación, Supervisión y Fiscalización. A la fecha, **19** gobiernos regionales cuentan con dicho documento.
- **91%** de denuncias ambientales atendidas, incluyendo el pasivo heredado del periodo 2009-2016, así como las realizadas en el periodo 2016-2021.
- Implementación de herramientas para transparentar la información sobre denuncias ambientales, a través de “Consulta tu denuncia” (www.oefa.gob.pe/sinada/) y tableros de control que permiten a las EFA

conocer el estado de las solicitudes de información realizadas por el OEFA en tiempo real.

- Reducción del plazo de atención de los requerimientos de información de operadores de justicia de **50** a **12** días hábiles.
- Implementación del Portal Interactivo para las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA): www.oefa.gob.pe/cofema/

Mejora normativa para la fiscalización ambiental

Normas emitidas por el OEFA y participación ciudadana

En el marco de su función normativa, la entidad obtuvo los siguientes logros:

- Integración normativa de la función de supervisión en un único Reglamento de Supervisión, cuando antes se encontraba reglamentada en cuatro instrumentos normativos distintos.
- Integración normativa de la función de fiscalización y sanción en un único Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, cuando antes se encontraba reglamentada en seis instrumentos normativos distintos.

- Tres evaluaciones *ex post* culminadas para la generación de evidencia que sirva de base a las mejoras regulatorias, dos en proceso de revisión y una en proceso de elaboración.
- Regulación del **100%** de las funciones de fiscalización ambiental: evaluación, supervisión y fiscalización.

Normas en las que el OEFA ha emitido opinión técnica.

El OEFA emitió opinión técnica en **428** proyectos normativos externos a la entidad, participando con un total de **4,312** comentarios.

Fortalecimiento de capacidades

Investigación para la fiscalización ambiental:

En el marco de la función de fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, el OEFA, a través de la Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental (CINFA), obtuvo los siguientes logros:

- Elaboración de la “Agenda de Investigación para la Fiscalización Ambiental”, que contiene **17** líneas y **70** temas de investigación.
- Desarrollo de programas de formación de investigadores/as y de redacción científica, producto de los cuales se cuenta con **17**



proyectos de tesis enmarcados en siete líneas de la “Agenda de Investigación en Fiscalización Ambiental” y cinco publicaciones científicas.

- **12** paneles para el intercambio técnico de pares en los que se analizan informes, resúmenes ejecutivos y propuestas de artículos científicos de las áreas de evaluación, supervisión y fiscalización.

Academia de Fiscalización Ambiental (AFA)

La Academia de Fiscalización Ambiental (AFA) tiene como objetivo realizar actividades de capacitación con el propósito de formar profesionales expertos/as en fiscalización ambiental. Sus principales resultados fueron:

- **325** actividades académicas, con un total de **6,213** horas y más de **12,890** capacitaciones.
- Creación del Curso de Extensión Universitaria (CEU), en cuyas ediciones 2020 y 2021 han participado un total de **143** estudiantes a nivel nacional de los últimos años de las especialidades de ciencias, derecho y economía. El **24%** de los/as egresados/as del CEU logró acceder a una plaza de prácticas en el OEFA.

Presupuesto y proyectos de inversión

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal en la entidad se desarrolla de manera responsable y planificada, acorde al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Institucional (POI), y presenta los

siguientes logros durante la gestión:

- Elaboración del PEI 2019-2024, en el cual se especifican los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos, de acuerdo a la misión y visión de la entidad.
- Evolución de la gestión del POI, que actualmente es registrado por cada área a través del aplicativo SIGA-OEFA y comprende una programación a nivel de actividades, tareas y acciones identificadas por las áreas y alineadas a las acciones y objetivos estratégicos institucionales.
- Promedio de ejecución presupuestal anual superior al **90%** durante la gestión.

Proyectos de inversión

El OEFA desarrolla proyectos de inversión pública, financiados con recursos propios y en cooperación con otras entidades. Durante la gestión, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- **10** proyectos de inversión pública, de los cuales uno ha sido culminado, ocho se encuentran en ejecución, y uno es viable.
- Un proyecto de inversión co-financiado por el Banco Mundial para la construcción de un laboratorio de análisis de muestras, de validación y dirimencia como componente central.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LAS TIC EN EL OEFA

Estadística y sistematización de la información

Previamente al inicio de la gestión, en el OEFA no se llevaban a cabo procesos de gestión, sistematización y análisis de la información para la mejora continua de la fiscalización ambiental, motivo por el cual se creó la Coordinación de Sistematización, Estadística y Optimización de Procesos (CSEP), dentro de la DPEF.

Sistematización de la información para la fiscalización ambiental

La sistematización de la información es imprescindible para garantizar la calidad, oportunidad y veracidad del dato proveniente de las acciones del macroproceso de fiscalización ambiental, de manera que nos provea de información útil para la toma de decisiones. Los principales resultados obtenidos fueron los siguientes:

- **85** bases de datos con información sistematizada.

- Implementación del proceso de control de calidad de la información transaccional, para detectar errores y corregirlos oportunamente, de manera que el dato o información sea veraz y de calidad.
- Implementación de la plataforma “Información Aplicada a la Fiscalización Ambiental (INAF)”.

Estadística como evidencia para la fiscalización ambiental

En el marco del proceso de gestión por resultados, la entidad ha brindado especial importancia al análisis de datos, que tiene como objetivo el seguimiento y monitoreo de los indicadores de insumos, procesos y productos; así como la evaluación de resultados e impacto de las actividades desarrolladas. Los principales resultados en este aspecto fueron los siguientes:

- Implementación del proceso de control mensual de metas del Planefa.



- Elaboración del *Reporte Estadístico Trimestral OEFA en cifras*, disponible en la página web institucional.
- Implementación del Portal de Dato Abiertos, en cumplimiento de la Política de Gobierno Abierto.

Sistemas de información geográfica

El OEFA cuenta con la Coordinación del Sistema de Información Geográfica (CSIG), a cargo de sistematizar, gestionar y actualizar la información georreferencia para la articulación de los procesos de fiscalización ambiental y la toma de decisiones, entre otras.

Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental

El Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA) fue creado en el año 2018, con la finalidad de contar con una herramienta tecnológica interactiva que ponga a disposición del usuario/a información sobre el estado del ambiente y las acciones de fiscalización ambiental en el país.

A la fecha, el PIFA ha recibido más de **229,799** visitas: <https://publico.oefa.gob.pe/Portalpifa/>



Tecnologías de la información y modernización tecnológica

La implementación de tecnologías de la información y la modernización tecnológica han sido una característica de la gestión; y han permitido un funcionamiento eficiente de la entidad de cara a su trabajo de fiscalización ambiental y de los servicios que ofrece a sus diferentes públicos. Los principales resultados en dicho aspecto son los siguientes:

- Elaboración de una estrategia de transformación digital, descrita en el Plan de Gobierno Digital (PGD); así como la implementación del Comité de Gobierno Digital.
- Elaboración de **51 data sets**, disponibles en el Portal de Datos Abiertos.
- Migración a la plataforma web oficial del Estado peruano: gob.pe
- Implementación de la Mesa de Partes Virtual: <https://sistemas.oefa.gob.pe/mpv/>
- Interoperabilidad administrativa, a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, con otras entidades relacionadas al Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).
- Desarrollo de una estrategia de automatización utilizando la automatización robótica de procesos (RPA).

ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS

Gestión socioambiental

El OEFA, a través de la Coordinación de Gestión Socioambiental (CGSA), lleva a cabo acciones de acompañamiento social y participa en diversos espacios de diálogo, con el objetivo de atender las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en áreas de influencia de actividades productivas de su competencia. En dicho sentido, durante la gestión se alcanzaron los siguientes logros:

- Creación del Mapa de Situación Socioambiental: <https://publico.oefa.gob.pe/Portalpifa/conflictosSocioambientales.do>
- Publicación de **17** infografías sobre casos de conflictividad socioambiental priorizados.
- **172** acompañamientos a acciones de evaluación, supervisión y a entidades estatales.
- Participación en **794** reuniones en espacios de diálogo.
- **335** compromisos en el marco de la gestión socioambiental, de los cuales a la fecha se ha cumplido con el **89.5%**.



- Identificación de **439** demandas asociadas a los espacios de diálogo priorizados en los que participa la entidad.
- Identificación de **733** actores en los espacios de diálogo priorizados en los que participa la entidad.
- Identificación de **274** unidades fiscalizables vinculadas a casos de conflictividad ambiental.

Atención a la ciudadanía

El OEFA cuenta con diversos servicios de atención a la ciudadanía, con el objetivo de brindar información relevante sobre la fiscalización ambiental y absolver las consultas de los/as usuarios/as. Los principales logros obtenidos al respecto son los siguientes:

- Se atendieron **33,943** consultas realizadas por la ciudadanía, con un índice promedio de satisfacción de **92%**.
- Se atendieron **9,721** solicitudes de acceso a la información pública, con un índice promedio de satisfacción de **79%**.

Somos OEFA

Con el objetivo de dar a conocer al público interno y externo de la entidad los diferentes proyectos y logros institucionales, la entidad creó la feria “Somos OEFA”, un espacio de exposición gestionado por equipos multidisciplinarios de servidores/as. Sus ediciones se llevaron a cabo en los años 2018, 2019 y 2020, y asistieron en total más de **1,000** servidores/as de la entidad y **230** personas externas a ella.



RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES INSTITUCIONALES

Buenas Prácticas en Gestión Pública del CAD

Desde el 2017, el OEFA viene presentando diferentes iniciativas desarrolladas por la entidad para la mejora de sus servicios y la fiscalización ambiental en el país al certamen Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizado por la ONG Ciudadanos al Día (CAD). Los resultados de dichas postulaciones se presentan a continuación:

- **37** iniciativas certificadas como Buenas Prácticas en Gestión Pública.
- **14** iniciativas finalistas.
- **4** iniciativas ganadoras.
- **1** iniciativa con mención honosa.

Reconocimientos al talento y recursos humanos

En la entidad, la gestión del talento y de los recursos humanos son un pilar fundamental para el funcionamiento y la mejora continua de la

institución; el OEFA está conformado por un gran equipo humano, y son ellos los que hacen realidad las metas y proyectos trazados.

Clima laboral

- Se finaliza la gestión con un **95%** en el índice de satisfacción del personal del OEFA, según la metodología Gestalt aplicada por la entidad para dicha evaluación.

Asimismo, el **88%** de los/as servidores/as considera que el OEFA es un gran lugar para trabajar, con lo cual la entidad entra a formar parte de instituciones mundialmente reconocidas por la organización **Great Place To Work** por priorizar una gran experiencia de trabajo en su personal.

Equidad de género e igualdad de oportunidades

- Obtuvimos la certificación de Empresa Presente, que reconoce el compromiso de las empresas privadas y las entidades estatales con el respeto y reconocimiento a la diversidad.



- Integramos la red Pride Connection, un grupo de empresas y entidades que promueven el talento LGBTQ+.
- Obtuvimos el primer lugar en el 2019 y el segundo lugar en el 2020 en el Ranking PAR.
- Somos miembros de la Red de Empresas y Discapacidad (RED), que promueve la inclusión sociolaboral y el trabajo decente para personas con discapacidad.

Ecoeficiencia

En el 2018 se creó el Comité de Ecoeficiencia, encargado de implementar la Política de Ecoeficiencia de la entidad. Gracias a ello, el OEFA fue el primer órgano adscrito al Minam en calcular

su huella de carbono correspondiente a los años 2018 y 2019, recibiendo así su primera estrella en el Sistema de Reconocimiento de Huella de Carbono Perú.

Certificaciones e ISOS

El OEFA, durante su gestión, ha recibido las siguientes certificaciones e ISOS:

- Certificación ISO 37001:2017. Sistema de Gestión Antisoborno al proceso “Supervisión ambiental” y al procedimiento “Contratación de bienes y servicios por adjudicación sin procedimiento” del proceso “Administración y finanzas”.
- Certificación ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de la Calidad al proceso “Supervisión ambiental”.



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



Av. Faustino Sánchez Carrión 603, 607 y 615
Jesús María, Lima - Perú

Central telefónica: 204-9900 / 204-9278 /
204-9279 / 204-9975
Línea gratuita: 0800 100 58
Sitio web: www.gob.pe/oefa

Servicio de Información y Atención a la
Ciudadanía - SIAC
Correo: consultas@oefa.gob.pe

Servicio de Información Nacional y Denuncias
Ambientales - Sinada
Correo: denuncias@oefa.gob.pe